



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 01 -2019-AMPN

Nasca,

02 ENE. 2019

VISTO:

El File Personal del ING. ADM. ANTONIO GERMAN RODRIGUEZ ARGUEDAS, que cumple con los requisitos de acuerdo al ROF, proponiéndose para el cargo de Gerente de la Gerencia Municipal, de la Municipalidad Provincial de Nasca; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, señalan que las Municipalidades Distritales y Provinciales gozan de autonomía económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, con sujeción a ley.

Que, el Alcalde es la máxima Autoridad Administrativa de las Municipalidades conforme lo señala el Art. 6° de la Ley N° 27972, por lo que, le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objetivo eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal.

Que, dentro de las atribuciones y funciones que le competen al Alcalde están las de designar, encargar y/o remover a los funcionarios de responsabilidad directiva y/o de confianza tal como lo establece la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades.

Que, ante la emisión de la Ordenanza Municipal N° 009-2016-AMPN, de fecha 08 de abril del año en curso, por la cual se aprueba el nuevo Organigrama Estructural, el Manual de Organización y Funciones-MOF, así como el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad Provincial de Nasca.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, Incisos 6) y 17) de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades";

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-Dar por Concluida la DESIGNACION del ABOG. ISAAC ALEJANDRO SARMIENTO RIVERA en el cargo de Gerente de la Gerencia Municipal, mediante Resolución de Alcaldía N°259-2018-AMPN de la Municipalidad Provincial de Nasca.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha, ING. ADM. ANTONIO GERMAN RODRIGUEZ ARGUEDAS, en el cargo de Gerente de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Nasca.

ARTICULO TERCERO.-ENCARGAR a la Gerencia Municipal, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO.-ENCARGAR, al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Municipalidad Provincial de Nasca.

ARTICULO QUINTO.-ENCARGAR, a la Gerencia de Secretaria General, hacer de conocimiento al interesado y demás Unidades Orgánicas que por naturaleza de sus funciones tengan injerencia en el cumplimiento de la misma.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
El Presente Documento es
"Copia Fiel del Original
que he leído a la Vista"

FECHA, NASCA: 02 ENE 2019

ABOG. ISAAC ALEJANDRO SARMIENTO RIVERA
FEDATARIO

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

Julio César Elías Lucanas
ALCALDE